



LA FUERZA NAVAL DE CONTINGENCIA DE LA UEO EN EL ADRIÁTICO

Introducción



El 16 de julio de 1992 marcó un hito en la historia de la Unión Europea Occidental (UEO), ya que fue la fecha en la que una Fuerza Naval de Contingencia de dicha organización (*Western European Union Contingency Maritime Force*, WEUCONMARFOR) comenzó a operar en el Adriático en apoyo de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las

Naciones Unidas, que impusieron el embargo económico y de armamento a la ex Yugoslavia. Se abrió así un importante capítulo en la actividad naval, en el que una organización como la UEO dejó bien clara su intención de tener entidad propia, y capacidad y voluntad de actuación, sola o al lado de otras organizaciones internacionales, cuando la situación y los intereses de los países miembros así lo aconsejaren.

En este artículo pretendo comentar de forma breve los antecedentes de la UEO, los motivos que la llevaron al Adriático, su posible futuro, y las operaciones de mantenimiento de paz de la WEUCONMARFOR, sin entrar en

demasiados detalles de misiones, cometidos, formas de actuación, etcétera, que son temas que ya han sido ampliamente tratados en otros artículos publicados en esta REVISTA.

La UEO

La Unión Europea Occidental es una institución que ya cuenta con muchos años de vida, aunque, debido a los acontecimientos históricos de las últimas

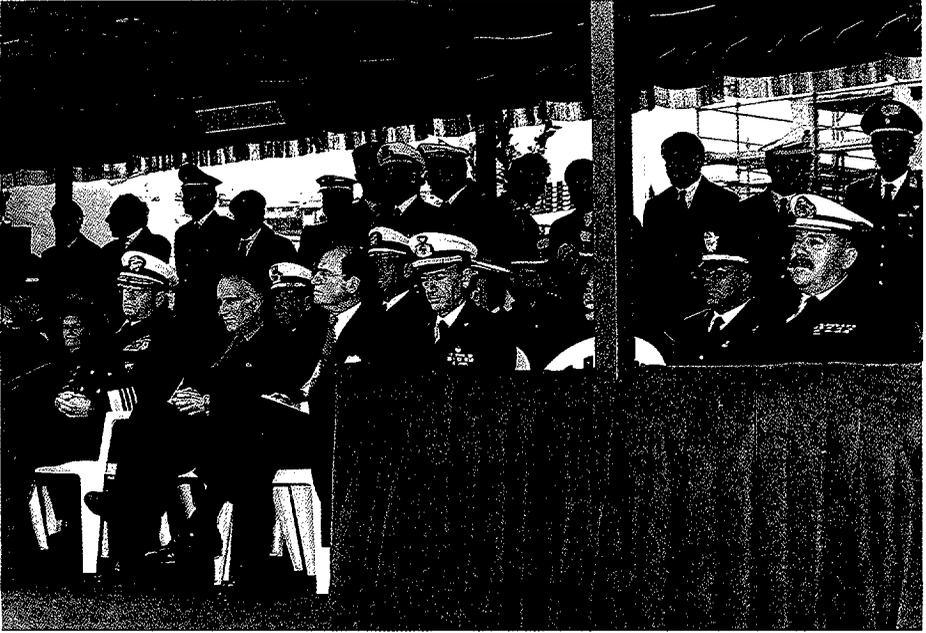
décadas y a la aparición de otras organizaciones internacionales, su existencia se vio relegada a un oscuro plano en el que permaneció dormida —si no olvidada— hasta hace relativamente poco tiempo.

Sus comienzos se remontan al tratado de Dunkerque del 9 de mayo de 1947, firmado entre Francia y Gran Bretaña para prevenir agresiones del exterior, sobre todo de Alemania. Este acuerdo se amplió el 17 de marzo de 1948 con el tratado de Bruselas, firmado por Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, con el compromiso de la



defensa colectiva y la cooperación en asuntos económicos, culturales y sociales. Seis años y medio más tarde, en octubre de 1954, se introdujo una importante modificación al tratado de Bruselas con la entrada de Alemania e Italia —antiguos potenciales agresores—, y se bautizó la organización con el actual nombre de Unión Europea Occidental (UEO).

Nació así, con empuje, una institución europea que parecía tener un gran futuro. Pero los acontecimientos en el viejo continente desaceleraron —por no decir que frenaron totalmente— su evolución y desarrollo. Las actuaciones de la Unión Soviética llevaron a lo que se llamó «guerra fría». Europa occidental comprendió que su posible amenaza más que de su propio interior podría venir del Este, y para hacerle frente necesitaba el apoyo del otro lado del Atlántico, de los Estados Unidos y Canadá, lo que se plasmó en el Tratado de Washington del 4 de abril de 1949 y significó el nacimiento de la OTAN, la cual evolucionó hacia la gran organización que es hoy, y fue la principal responsable —junto con otras instituciones internacionales— de la pérdida, por parte de la UEO, de muchos de los cometidos que en principio tenía asignados. Esto sumergió a la UEO en una especie de letargo del que no despertó hasta mediados de los ochenta, cuando los Estados Unidos presionaron para que sus aliados de Europa se hicieran cargo de un mayor número de compro-



Autoridades en la ceremonia de la entrega de mando de WEUCONMARFOR.

misos en el reparto de cargas de la propia defensa. Se empezó a hablar por aquel entonces de una OTAN sostenida por dos pilares separados por el Atlántico: el pilar europeo y el pilar norteamericano.

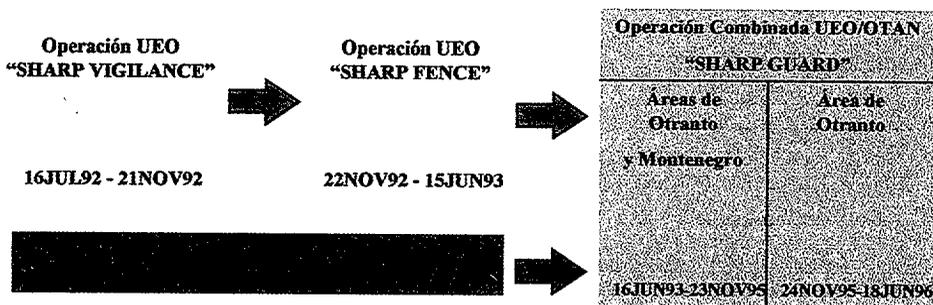
Una de las primeras iniciativas encaminadas a fortalecer el pilar europeo fue la propuesta efectuada por Francia en febrero de 1984 de reactivar la UEO, lo que se hizo realidad en la Declaración de Roma del mismo año. Esto supuso para la UEO la vuelta a la vida después de tres décadas de ostracismo, ya que a dicha resolución le siguieron una serie de acontecimientos (conferencias, acuerdos, redefiniciones de misiones, adhesión de Portugal y España, participación en la guerra Irán-Irak (1987/88) y en la guerra del Golfo (1990/91), que afianzaron su progreso.

Una declaración aneja al tratado de la Unión Europea en Maastricht (10 de diciembre de 1991) dio nuevos bríos a la UEO, al definirla como parte de la defensa de la Unión Europea y como elemento de fortalecimiento del pilar europeo de la OTAN. Más adelante, la voluntad de sus miembros de hacer de la UEO una organización más operativa quedó reflejada en la Declaración de Petersberg, aprobada en Bonn el 19 de junio de 1992, en la que se definieron y asumieron nuevas misiones humanitarias, de mantenimiento de la paz y de gestión de crisis, que llevaron a la organización a participar en el actual conflicto en la ex Yugoslavia, con el control de tráfico fluvial en el Danubio,

la contribución a establecer una administración civil en Mostar, y la participación en las operaciones de embargo en el Adriático.

La UEO en el Adriático

A raíz de la declaración de Petersberg, en la cumbre de la CSCE en Helsinki, los ministros de la UEO decidieron, el 10 de julio de 1992, enviar al Adriático la Fuerza Naval de Contingencia, WEUCONMARFOR, para llevar a cabo el seguimiento de buques mercantes e informar de sus movimientos, en apoyo de las Resoluciones 713 y 757 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que establecían el embargo de armas y equipos militares a toda la ex Yugoslavia y el comercio con la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Esta primera operación de la UEO en Europa comenzó el 16 de julio de 1992 y se denominó SHARP VIGILANCE.



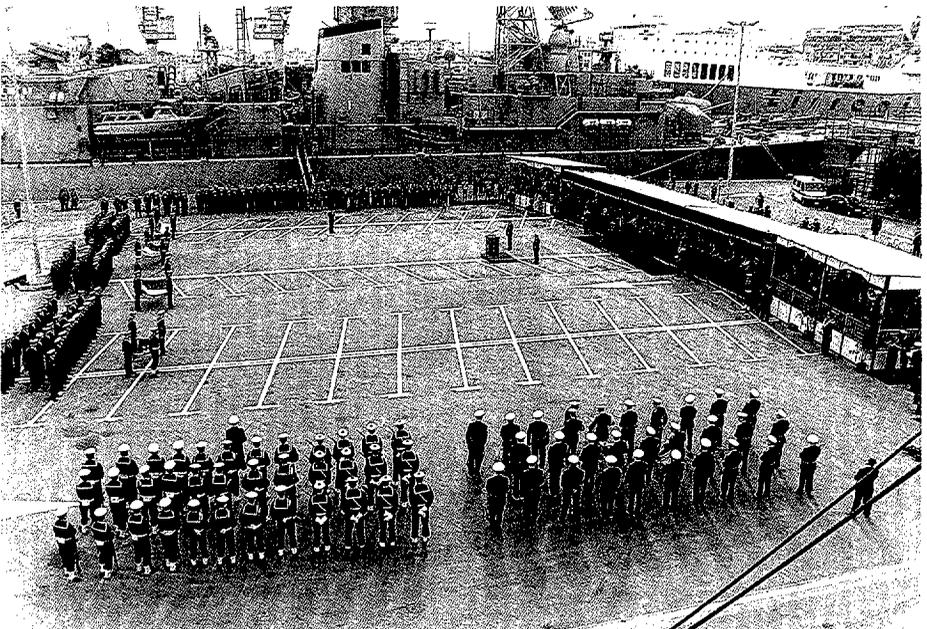
Evolución de las operaciones de la WEUCONMARFOR.

Posteriormente, el 22 de noviembre de 1992 se amplió la operación, que pasó a llamarse SHARP FENCE, con permiso para interceptar a los buques mercantes e investigar sus cargas, de acuerdo con la Resolución 787 de las Naciones Unidas.

En abril de 1993, por la Resolución 820, las Naciones Unidas hicieron aún más severas las medidas de embargo, con la autorización para apoderarse de cualquier buque que operase por cuenta de la República Federal de Yugoslavia. Para el mejor cumplimiento de esta nueva resolución, y para evitar la duplicidad que se producía con la OTAN, que con la STANAVFORMED y STANAVFORLANT también operaba en apoyo de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas anteriormente citadas, fue por lo que el 8 de junio de 1993, en sesión conjunta de los Consejos de la UEO y la OTAN se aprobó integrar a todas las fuerzas en una sola combinada que pasó a llamarse «Combined Task Force-440» (CTF-440), la cual a partir del 16 de junio de 1993 comenzó la operación SHARP GUARD en Otranto y frente a las costas de Montenegro.

Como consecuencia del acuerdo de paz de Dayton, por Resolución 1022 de Naciones Unidas (23 de noviembre de 1995) se suspendió indefinidamente el embargo económico, con lo que las operaciones en el Adriático se redujeron a la vigilancia del embargo de armas, y el área de operaciones se limitó a Otranto. Posteriormente, el 18 de junio de 1996, al cumplirse los requisitos previstos en la Resolución 1021 de Naciones Unidas (22 de noviembre de 1995), se canceló el embargo de armas, se suspendió la operación SHARP GUARD y se disolvió la WEUCONMARFOR, quedando los buques listos para cinco días hasta que se diera por finalizada definitivamente la operación, lo que, de acuerdo con la Resolución 1022 de las Naciones Unidas, se podía producir diez días después de la celebración de elecciones en Bosnia-Herzegovina.

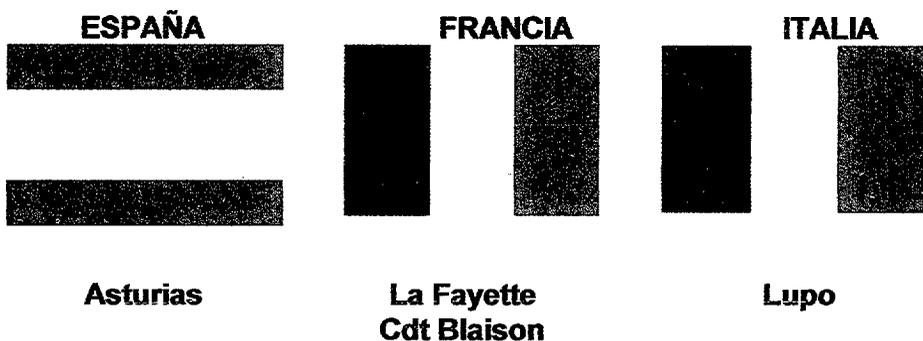
Desde el comienzo de las operaciones en el Adriático hasta que empezó la SHARP GUARD, la WEUCONMARFOR operó bajo el mando del comandante en jefe de la Flota italiana (CINCNAV), y a partir del 16 de junio de 1993, en la SHARP GUARD, operó junto a las fuerzas de la OTAN bajo el mando de COMNAVSOUTH como comandante de la Fuerza Combinada 440 (CCTF 440).



Ceremonia de relevo del comandante de la WEUCONMARFOR.

Fuerzas participantes en la WEUCONMARFOR

Los países que pusieron buques a disposición de la WEUCONMARFOR durante todo el período de la operación fueron tres: Francia, Italia y España. Francia solió aportar dos buques, España aportó siempre uno, en tanto que Italia generalmente aportaba dos buques hasta finales de 1994 y uno a partir de entonces, con lo que el número de buques integrantes de la Fuerza Naval de Contingencia de la UEO normalmente se mantuvo entre cuatro y cinco. También Bélgica contribuyó en una ocasión con un buque por un período de tres meses.



Naciones y buques de la WEUCONMARFOR al finalizar las operaciones.

Por parte de la Armada, el buque participante fue siempre una fragata clase *Baleares*. El primer buque en intervenir fue la fragata *Extremadura*, que lo hizo del 25 de julio al 24 de septiembre de 1992. A partir de entonces las fragatas efectuaron un total de 14 períodos en el Adriático, repartidos como sigue: tres, la *Baleares*; tres, la *Andalucía*; dos, la *Cataluña*; tres, la *Asturias*, y tres, la *Extremadura*. El último buque en intervenir fue la fragata *Asturias*, que lo hizo desde el 5 de mayo de 1996 hasta que se suspendió la operación, el 18 de junio de 1996.

El futuro de la UEO

Después de tres décadas de letargo, seguidas de la última década de lento despertar, hoy todos los países miembros de la UEO coinciden en impulsar la organización y aumentar su capacidad operativa para que pueda llevar a cabo las misiones que se le puedan encomendar, sobre todo después de que en la Declaración de Petersberg se asumieron nuevas misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz. Lo que ya no está tan claro es el camino que seguirá y el modelo que habrá de adoptar en el futuro la organización y su relación o conexión con otras instituciones. Existen opiniones encontradas sobre este

particular: unos quieren ver en la UEO el pilar europeo de la OTAN; otros apuntan a que sea la organización armada y de seguridad de la Unión Europea. Hay quien opina que debería ser una combinación de las anteriores opciones (elemento de seguridad de la UE a la vez que pilar europeo de la OTAN). También existe la opinión de que podría seguir como organización independiente al servicio de sus miembros. Y no faltan los que abogan por una UEO como elemento de seguridad de toda Europa. Por otra parte, al lado de los que ven en la UEO un refuerzo de la OTAN, están los que la ven como un contrincante de la Alianza Atlántica.

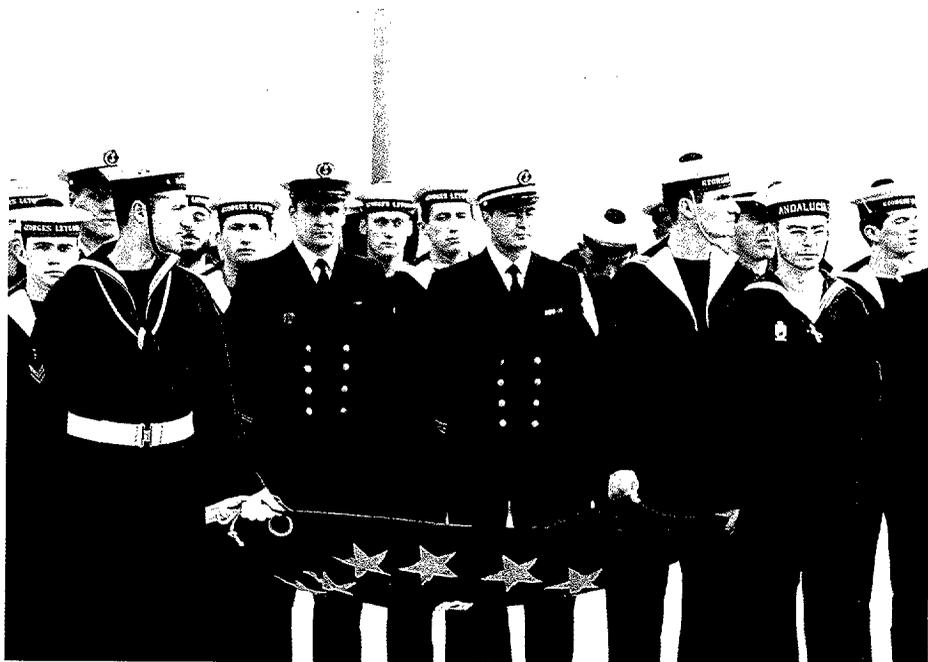
De cualquier manera, la UEO sigue adelante. Su Célula de Planeamiento trabaja a fondo en la constitución de sus fuerzas, y en el empleo flexible de los medios de la OTAN que la hagan más operativa (comunicaciones, inteligencia, procedimientos, etc.). Y la UEO se esfuerza en el desarrollo y fortalecimiento de sus estructuras operativas y orgánicas, e impulsa los estudios sobre el futuro de la seguridad de Europa y el papel que debería jugar en dicha seguridad. En este sentido cabe destacar que en la cumbre de la OTAN en Berlín, a principios de junio de 1996, se establecieron los principios para crear una «Identidad Europea de Defensa», lo que puede suponer un importante estímulo para la UEO con vistas a su futuro.

Fuerzas a disposición de la UEO

Ya en la Declaración de Petersberg de junio de 1992, los miembros de la UEO manifestaron estar dispuestos a poner a disposición de la organización parte de sus fuerzas (*Forces Answerable to WEU*, FAWEU). Estas fuerzas podrán ser utilizadas tanto para la defensa colectiva como para aquellas otras misiones humanitarias y de mantenimiento de paz que fueron definidas en Petersberg.

La misma Declaración de Petersberg abrió también la posibilidad de empleo por la UEO de formaciones multinacionales europeas ya constituidas o en vías de formación, entre las que hoy se pueden citar:

- La División Multinacional Central: compuesta por unidades de Alemania, Bélgica, Reino Unido y Holanda.
- La Fuerza Anfibia británico-holandesa.
- El Eurocuerpo: con fuerzas terrestres de Alemania, Francia, Bélgica, Luxemburgo y España.
- La Eurofuerza Operativa Rápida (EUROFOR): compuesta por fuerzas terrestres de España, Francia, Italia y Portugal.
- La Fuerza Marítima Europea (EUROMARFOR): compuesta por fuerzas navales de los mismos países integrantes de la EUROFOR (España, Francia, Italia y Portugal).



La bandera de la UEO en manos de marineros de la WEUCONMARFOR, entre ellos, uno de la fragata *Andalucía*.

Una mirada al mañana

La WEUCONMARFOR casi cumplió los cuatro años de vida y de operación en el Adriático, y cuatro años son tiempo más que suficiente para demostrar la voluntad europea de actuar donde y cuando lo considere necesario. Por lo que más allá de la SHARP GUARD y más allá de la disolución de la actual Fuerza Naval de Contingencia, en algún momento un nuevo conflicto que pueda surgir en un punto del globo y que pueda ser de interés europeo (el golfo Pérsico, los Balcanes, el norte de África, etc.) hará casi con toda seguridad que allí se presente una nueva fuerza naval europea de contingencia, una nueva WEUCONMARFOR —o como se le bautice entonces—, que podrá estar formada a partir de *Forces Answerable to WEU* (FAWEU), o bien podría ser la EUROMARFOR, o la Fuerza Anfibia británico-holandesa, o cualquier otra fuerza naval ya constituida o que se constituya para la ocasión.

Lo que acabo de apuntar no son más que posibilidades con miras al futuro. Vivimos una época en la que las organizaciones internacionales surgen de un día para otro y a veces resulta realmente complicado conocer todas las

siglas que las designan. Pero, ¿es la UEO una de tantas? Opino que no, por una parte porque la UEO ya tiene más de 40 años de vida, y por otra porque creo que la UEO tiene futuro y será aquel que dicten sus miembros; si ellos la crearon, la dejaron dormir el sueño de los justos durante tres décadas, luego la despertaron y la utilizaron —o la hicieron operar— en tres contiendas, veo difícil e improbable que ahora la vuelvan a dormir, e incluso a eliminar, como muchos pensaron en algún momento.

Resumen de futuro

Llegado a este punto, creo que puedo decir, a modo de resumen y con escaso margen de error, que la UEO seguirá adelante, y si se da el caso volverá a actuar donde y cuando sea necesario. Y posiblemente la veamos utilizar un nuevo componente naval para cumplir su misión, como lo hizo en el Adriático desde el 16 de julio de 1992 hasta el 18 de junio de 1996.

Marcelino GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



BIBLIOGRAFÍA

- REVISTA GENERAL DE MARINA: Diversos artículos y, sobre todo, *La Unión Europea Occidental, de Maastricht a Madrid* (abril 1996).
- «Revista Española de Defensa»: Diversos artículos y, sobre todo, *Un año decisivo para la UEO* (número 95 - enero 1996).
- «Revista Española de Defensa»: Separata del n° 89/90 julio/agosto 1995. *Seis meses de Presidencia.— La UEO y España.*
- Imprenta de la Oficina de Información Diplomática: *Unión Europea Occidental: Historia, estructuras, perspectivas.- 1995.*
- Oficina de Información Pública (PIO) de AFSOUTH: diversos documentos.
- «NATO Review»: diversos artículos.
- Prensa diaria.